ACTA DE SUPERVISIÓN GJU-ADQ-FO-06, Versión 5 GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 9 DEL CONTRATO Nro. 082 DE 2024

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	100%
DESDE:	01 de Diciembre del 2024	HASTA:	31 de Diciembre del 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO:	100%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCIÓN EN CASO DE FALLA PARA PLATAFORMA HIRUKO RIS/PACS, PORTAL PACIENTE UPDATES Y RECONOCIMIENTO DE VOZ DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12/02/2024
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PLAZO:	A partir de la suscripción del acta de Inicio hasta el 31de Diciembre de 2024.	
CONTRATISTA:	DATAMEDIC COLOMBIA SAS		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.112.061-5
SUPERVISOR:	EVER BARRERA VARGAS		CARGO:	Profesional Universitario – UFATI	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	GLORIA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ		CARGO:	Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico.	
VALOR INICIAL:	$203.616.000		VALOR FINAL:	$203.616.000	
FECHA DE INICIO:	14 de Febrero del 2024	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre del 2024	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre del 2024

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	221	19/01/2024	2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS OPERATIVO PROPIOS	$ 203.616.000
RP	512	12/02/2024	2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS OPERATIVO PROPIOS	$ 203.616.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	B-100045240	Cumplimiento	$ 20.361.600	12/02/2024	12/02/2024	1/07/2025	13/02/2024
			Calidad Servicio	$ 40.723.200		12/02/2024	31/03/2025	

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	$203.616.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$203.616.000

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
FE 1006	2/04/2024	N/A	DEL 14 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.	$ 18.510.546	$ 185.105.454
FE 1007	2/04/2024	N/A	DEL MES DE MARZO 2024	$ 18.510.546	$ 166.594.908
FE 1017	6/05/2024	N/A	DEL MES DE ABRIL 2024	$ 18.510.546	$ 148.084.362
FE 1030	6/06/2024	N/A	DEL MES DE MAYO 2024	$ 18.510.546	$ 129.573.816
FE 1032	28/06/2024	N/A	DEL MES DEJUNIO 2024	$ 18.510.546	$ 111.063.270
FE 1040	31/07/2024	N/A	DEL MES DE JULIO 2024	$ 18.510.546	$ 92.552.724
FE 1049	2/09/2024	N/A	DEL MES DE AGOSTO 2024	$ 18.510.546	$ 74.042.178
FE 1053	30/09/2024	N/A	DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	$ 18.510.546	$ 55.531.632
FE 1058	07/11/2024	N/A	DEL MES DE OCTUBRE 2024	$ 18.510.546	$ 37.021.086
FE 1069	28/11/2024	N/A	DEL MES DE NOVIEMBRE 2024	$ 18.510.546	$ 18.510.540
FE 1075	26/12/2024	N/A	DEL MES DE DICIEMBRE 2024	$ 18.510.540	$ 0
				VALOR A PAGAR:	$ 18.510.540
				VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 203.616.000
				SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

2.2. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA.

Con el fin de hacer seguimiento a futuras contrataciones con el contratista, se diligencia el Formato Ficha Técnica de Evaluación de Contratista (GJU-ADQ-FO-05), dando como resultado la evaluación total calificación del 80,00% con un resultado SATISFACTORIO.

Se anexa el Formato Ficha Técnica de Evaluación de Contratista (GJU-ADQ-FO-05) diligenciado y firmado.

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MULTAS Y SANCIONES:	N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certificamos que el contratista DATAMEDIC COLOMBIA SAS, cumplió a cabalidad el Objeto:" PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCIÓN EN CASO DE FALLA PARA PLATAFORMA HIRUKO RIS/PACS, PORTAL PACIENTE UPDATES Y RECONOCIMIENTO DE VOZ DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER." del Contrato Nro. 082 de 2024, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del primero (01) al treinta y uno (31) del mes de Diciembre del año 2024; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES.

Que mediante Resolución N° 328 de agosto 30 de 2024 por la cual se acoge la Resolución No. 1253 de agosto 29 de 2024 de la de la Universidad Industrial de Santander, se da por terminada la comisión de servicios otorgada a la profesional GLORIA LUCIA QUIROZ HERNÁNDEZ, para desempeñar en encargo la Subgerencia de Servicios de Alto Costo y en propiedad el cargo de Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico. De igual forma dispone, que ejercerá simultáneamente en comisión, el cargo de Subgerencia de Servicios de Alto Costo, y en encargo la Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico, en el Hospital Universitario de Santander a partir del primero (01) de septiembre de 2024.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

ACTA DE SUPERVISIÓN
GJU-ADQ-FO-06, Versión 5
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Que mediante Resolución N° 486 del 16 de Diciembre del 2024 por la cual se acoge la Resolución No. 1883 del 13 Diciembre de 2024 de la Universidad Industrial de Santander, se da por terminada la comisión otorgada a la profesional GLORIA LUCIA QUIROZ HERNÁNDEZ, para desempeñar temporalmente en encargo de la Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico a partir del quince (15) de Diciembre de 2024.

Acoger la resolución N°. 1883 Del trece (13) de diciembre de 2024, de la Universidad Industrial de Santander por medio de la cual se otorga comisión de servicios de tiempo completo a la profesional ALIX CAROLINA SOLER PARRA, identificada con cedula de ciudadania N°: 60.369.233 de Cúcuta, para ocupar el cargo de Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico, en la ESE Hospital Universitario de Santander.

La Ingeniera NELLY MENDEZ MEZA ejerció la supervisión del contrato en el periodo comprendido entre el 24 al 26 de Diciembre del 2024 de conformidad con la Resolución de Encargado 492 de 2024, por medio de la cual se asignan los reemplazos para las festividades de Navidad.

Se expide en Bucaramanga, en el mes Diciembre de 2024.

EVER BARRERA VARGAS
Profesional Universitario UFATI
SUPERVISOR DE LA ESE HUS

NELLY MENDEZ MEZA
Profesional Universitario UFATI – (E)
SUPERVISOR DE LA ESE HUS
Según Resolución de Encargado 492 de 2024

GLORIA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ
Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico - (E)
Resolución No. 1253 de agosto 29 de 2024
SUPERVISOR DE LA ESE HUS

ALIX CAROLINA SOLER PARRA
Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico
Resolución No. 1883 de Diciembre 13 de 2024
SUPERVISOR DE LA ESE HUS

Proyectó: **Alba Ma. Rueda Castillo**
Técnico Administrativa – Contratista: Coinsa SAS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
31 DIC 2024
RADICACION DE CUENTAS
Hora: 11:27 am Firma: Natalia Camargo

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.